

2.- DEPORTES INDIVIDUALES

a) AJEDREZ

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar Centro Escolares pertenecientes a la Provincia de Burgos y, en el caso que proceda, deberán haber participado en las fases locales de los Juegos Escolares. De cada fase local, podrán participar como clasificados por cada categoría:

- Un máximo de 3 equipos masculinos y 3 femeninos representativos de Centros Escolares. Se permite presentar equipos mixtos, que tendrán la consideración de equipos masculinos a efectos de clasificación por equipos.
- Un máximo de 6 jugadores (3 masculinos y 3 femeninos) que no pertenezcan a los equipos representativos anteriores. Jugarán en calidad de invitados sin formar equipo propio.
- En caso de que haya plazas vacantes, podrán ser ocupadas por equipos y jugadores de la categoría inmediatamente inferior hasta completar cupo, excepto en categoría Alevín, y con la condición de que compitan en dicha categoría superior.

Si un Centro Escolar no pudo participar en su fase local correspondiente debido a que ésta no se disputó, estarán clasificados directamente para esta fase provincial y podrá presentar un equipo de cada género (masculino y femenino).

Cada equipo representativo no tendrá un número mínimo ni máximo de jugadores (ver reglas técnicas apartado 5) y estarán acompañados de un entrenador o delegado. Todos los jugadores participantes deberán estar matriculados en algún Centro Escolar de la Provincia de Burgos durante el presente curso académico.

Los jugadores "invitados" deberán estar escolarizados en algún Centro Escolar de la provincia y, en el caso que corresponda, haber participado en la correspondiente fase local previamente. Estos deportistas tendrán que ser acompañados por un entrenador, delegado o responsable designado.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Se utilizará un sistema suizo individual con clasificación por equipos, con el número de rondas a determinar según el número de participantes. En caso de no haber suficientes participantes para confeccionar un sistema suizo de garantías, se jugará mediante sistema round robin. El sistema se determinará desde la Delegación en función del número de jugadores por categoría, premios clasificatorios correspondientes etc para lograr el sistema más adecuado.

Serán partidas a ritmo rápido en modo Fischer (ritmo a determinar según el número de participantes). Los emparejamientos de las partidas se realizarán utilizando el programa informático Swiss Manager y serán inapelables.

3.- REGLAS TÉCNICAS

Las clasificaciones por equipos e individuales de cada categoría se dividirán a su vez en masculinas y femeninas para nombrar a los campeones de la fase provincial de los juegos escolares.

Las categorías que tengan que competir juntas (ver apartado 6) lo harán en un mismo torneo, pero sus clasificaciones serán independientes y basadas en lo mencionado en el párrafo anterior. También se aplicará si se necesita agrupar categorías por falta de jugadores en alguna de ellas.

5.1. Clasificación por Equipos

Se obtendrá sumando los puntos obtenidos por los tres primeros clasificados de cada equipo en una clasificación individual en la que solo se contemplarán los integrantes de los equipos representantes de las Entidades Locales (es decir, no se contemplan los invitados) estableciéndose la clasificación por equipos al sumar los puntos obtenidos por los 3 primeros clasificados del mismo Centro en esa clasificación individual, siendo vencedor el equipo que resulte con mayor puntuación, clasificándose los demás a continuación utilizando el mismo procedimiento.

5.2. Clasificación individual

Además de la clasificación por Equipos se establecerá una clasificación individual general final en la que se tendrá en cuenta tanto a los componentes de los equipos participantes como a los participantes "invitados".

5.3. Criterios de desempate

En el caso de jugarse mediante un sistema suizo, tanto para la clasificación individual como para la clasificación por equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate:

- 1) Buchholz menos el peor resultado.
- 2) Resultado Particular.
- 3) Sonneborn - Berger.
- 4) Buchholz total.
- 5) Progresivo.

En el caso de jugarse mediante un sistema round robin, tanto para la clasificación individual como para la clasificación por equipos se utilizarán los siguientes criterios de desempate:

- 1) Sistema Koya.
- 2) Resultado Particular.
- 3) Sonneborn - Berger.
- 4) Sistema Arranz.
- 5) Número Victorias con negras.

5.4. Otras consideraciones

Se publicará un anexo a dicho reglamento concretando los detalles del sistema de juego y otros aspectos técnicos necesarios para la correcta disputa de la competición una vez cerrado el plazo de inscripción de equipos y jugadores para este campeonato.

6.- CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO EN EDAD ESCOLAR CASTILLA Y LEÓN

7.- PREMIADOS FASE PROVINCIAL

Serán premiados el mejor equipo clasificado masculino y el mejor equipo femenino de Centros Escolares de cada categoría. El premio se recogerá en la ceremonia de entrega de premios de la fase Provincial de los Juegos Escolares.

Además serán premiados los 3 mejores jugadores masculinos y las 3 mejores jugadoras femeninas de la clasificación individual de cada categoría. Estos premios correrán a cargo de la Delegación Burgalesa de Ajedrez y serán entregados el mismo día del torneo al finalizar el mismo.

También se regalará un pequeño detalle a cada participante, a cargo de la Delegación Burgalesa de Ajedrez, el mismo día del Campeonato.